



UNIVERSIDAD JAGUELÓNICA DE CRACOVIA
FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE LENGUAS ROMÁNICAS
FILOLOGÍA HISPÁNICA

ANNA KĄDZIOŁKA

Los anglicismos en la lengua española: ¿un deterioro del idioma?

CRACOVIA, 2017

1. Introducción

En este trabajo, pretendemos ofrecer una vista panorámica de los extranjerismos, sobre todo de los anglicismos, en el idioma español y también intentaremos responder a la pregunta de si estos constituyen un deterioro para el castellano.

El mundo de hoy está determinado por una fuerte globalización, cuyas consecuencias tanto positivas como negativas, se aprecian en diferentes sectores, entre ellos los sociales y los lingüísticos. Actualmente estamos frente a un crisol de culturas que afecta a la mayoría de los países europeos, y que aporta nuevas visiones, nuevos términos y nuevos elementos socioculturales. En las sociedades contemporáneas, sobre todo las de los grandes países, predominan culturas globalizadas que provocan que disminuya la identidad tradicional y cultural propia de los individuos. Con el fenómeno de la globalización se relaciona la cuestión de la homogeneización, que en las sociedades supone una formación de elementos y caracteres iguales. Debemos subrayar que todos los grupos sociales están afectados por la globalización, sin embargo, parece que la publicidad, los medios de comunicación y la moda, influyen en mayor medida en los jóvenes y en su habla.

En los siguientes apartados hablaremos de las lenguas con las que el español ha entrado en contacto durante el proceso de su formación, a continuación pasaremos a comentar los extranjerismos vigentes en el idioma español, comentando su aparición y los procesos de su integración y, finalmente, destacaremos algunos de los anglicismos más presentes en el idioma español y comentaremos su impacto en esta lengua.

2. El español en contacto con otras lenguas

La lengua es un instrumento que nos sirve para comunicarnos, una herramienta para expresar nuestros pensamientos. La lengua, como escribe Hernández Alonso, “es el soporte de la convivencia y el factor que da cohesión a una comunidad lingüística; ella es el molde de la cultura y de la civilización (...)”¹. La historia demuestra que los cambios políticos, económicos y culturales, han ido acompañados por las transformaciones que ha sufrido el lenguaje. Las lenguas entran en contacto desde hace muchos años. El concepto de *lenguas en contacto* se entiende como una situación en la que, tal y como dice Weinreich, un lingüista de

¹HÉRNANDEZ ALONSO, C. (1991), “El lenguaje coloquial juvenil”, Revista AEPE, núm. 38-39, Centro Virtual Cervantes, pág.11. En: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/revista_38-39_21-22_91/revista_38-39_21-22_91_03.pdf

origen estadounidense y polaco, “(...) dos o más lenguas son usadas alternativamente por las mismas personas”². En cuanto al español actual hablado en la península, podemos decir que vive en contacto con otras cuatro lenguas: catalán, vasco, gallego y portugués.

Volviendo a la historia de la formación del español, ya sabemos que ha ido entrando en contacto con diversas lenguas, cuyas influencias se ven en la lengua castellana actual. Mencionaremos, según nuestra opinión, las más importantes.

Primero, cabe destacar la presencia del árabe. Durante casi ocho siglos, en la Península Ibérica habitaron árabes, cuya lengua entró en contacto con el latín vulgar o romance, empleado entonces en esos territorios³. Cabe subrayar que: “la relación lingüística entre el árabe y el español corre por dos vertientes principales, estrechamente vinculadas: el contacto de las lenguas, por un lado, y la influencia cultural como directo resultado de la conquista árabe, por otro.”⁴. Hay distintas palabras que fueron adoptadas de forma natural y están presentes en el idioma español actual, de entre las cuales destacaremos las siguientes: ajedrez, alfombra, berenjena, guitarra, alcachofa, alcázar, azulejo, jinete, etc⁵.

Cabe señalar también la presencia de los italianismos en el idioma español. Como comenta Sánchez Mouriz: “Los primeros descubrimientos de italianismos en la lengua española llegan desde la época Medieval; (...) los italianismos alcanzaron su apogeo en los siglos XVI y XVII, debido al Renacimiento italiano y la participación de fuerzas armadas en la península italiana”⁶. Asimismo, se subrayan las similitudes entre estas dos lenguas, las cuales facilitaron la integración de los términos italianos al español. El italiano dejó sus huellas lingüísticas, sobre todo en el campo de las bellas artes, es decir: la pintura, la música, el teatro, la arquitectura, así como en la gastronomía. Algunos de los ejemplos de esta incorporación al español pueden ser: pizza, espagueti, capuchino⁷, mozzarella -palabra adaptada del it. *mozzarella*⁸-, a cappella⁹, acuarela, fresco, payaso, etc.

Los siglos XVII y XVIII en España están fuertemente marcados por la influencia francesa. Como subraya Ricardo J. Alfaro: “el latín ha caído en desuso y lo ha reemplazado el

²WEINREICH, U. (1974), *Lenguas en contacto: descubrimientos y problemas*, Universidad Central de Venezuela. pág.17

³MILLAR C, M. A. (1998-1999), “Los arabismos en la lengua española”, BFUCh, XXXV, págs. 781-801. En: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134131/Los-arabismos-en-la-lengua-espanola.pdf?sequence=1>

⁴Íbid. pág.782

⁵Íbid. pág.794

⁶SÁNCHEZ MOURIZ, H. (2015), “Préstamos Lingüísticos en la Lengua Española Actual: Italianismos, Latinismos, Arabismos, anglicismos y Galicismos”, vol. 2, núm.1. En: http://ijllnet.com/journals/Vol_2_No_1_March_2015/5.pdf

⁷Véase: <http://lema.rae.es/dpd/?key=capuchino>

⁸Véase: <http://lema.rae.es/dpd/?key=mozzarella>

⁹Véase: <http://lema.rae.es/dpd/?key=a+capela>

francés como medio de expresión en la diplomacia, en las ciencias, en las relaciones políticas y sociales”¹⁰. Y añade, que: “los escritores, oradores, juristas, historiadores, poetas, dramaturgos, filósofos y polemistas franceses llenan el mundo español con su fama y con sus obras”¹¹. El francés era un idioma de buen gusto, sin embargo había a quienes no les gustaba la amplia influencia que ejercía sobre el idioma español. En 1713 se constituyó la Real Academia Española (en adelante RAE), “en parte, porque había un grupo de personas preocupadas por la influencia del francés, predominante en aquel momento por razones culturales pero también políticas y militares” -comenta Darío Villanueva, actual director de la RAE¹²-. Entre los préstamos del francés encontramos: *amateur* -que puede ser sustituido por el español “aficionado”-, *boutique*, “champán” -en forma adaptada del fr. *champagne*-, “cruasán”, del fr. *croissant*, y otros más.

Más tarde, ya en el siglo XIX, es el inglés la lengua que entra en escena, convirtiéndose en dominante frente al francés. “La influencia del idioma inglés tiene una preponderancia mucho mayor que la del francés”¹³, comenta Alfaro. El inglés se emplea en la política, en las relaciones internacionales o en la ciencia. Está presente en la industria, en el cine, en los deportes y en los viajes. Es difícil separarse de él, dado que los Estados anglosajones poseen hoy en día una “(...) enorme preponderancia económica, científica y política (...)”¹⁴ y por lo tanto, este hecho nos impone mantener el contacto con el inglés. A los anglicismos hemos destinado un capítulo aparte, ya que es el núcleo de este estudio.

3. El préstamo léxico: los extranjerismos crudos y adaptados y el proceso de su integración al idioma español

En este apartado definimos varios conceptos relacionados con la llegada de las voces extranjeras y también, explicamos el proceso de su integración en la lengua española.

La primera fase por la cual aparecen los términos extranjeros en una lengua es la adopción, es decir, la recepción de una voz procedente de otro idioma. Este fenómeno en la lingüística recibe el nombre: “préstamo léxico”. Según el Diccionario de la Lengua Española

¹⁰ALFARO, R. J. (1948), “El anglicismo en el español contemporáneo”, Thesaurus, tomo IV, núm.1, Centro Virtual Cervantes, pág.102-103. En: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/04/TH_04_001_110_0.pdf

¹¹ Ibid. pág. 103

¹²VILLAREAL, A. (2014) “Cuando el inglés usurpa la riqueza léxica del español”, ABC. En: http://www.rae.es/sites/default/files/Lexico_ingles_DRAE_Dario_Villanueva_ABC_Abril_2014.pdf

¹³ALFARO, R. J. (1948), “El anglicismo en el español contemporáneo”, Thesaurus, tomo IV, núm.1, Centro Virtual Cervantes, pág.102-103. En: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/04/TH_04_001_110_0.pdf pág.105

¹⁴ Ibid. pág. 106

(en adelante DLE) de la RAE, el “préstamo” es un “elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra”¹⁵. Puede ser un nombre, un adjetivo o un verbo. La segunda fase, es la adaptación, por la cual se entiende que se producen una serie de modificaciones (gráficas, morfológicas o fonológicas) que sufre una palabra.

Aquí subrayamos la definición relacionada con el “préstamo”, es decir la del “extranjerismo”. Según el DLE es: “préstamo, especialmente el no adaptado”¹⁶. Dicho de otro modo, son aquellas palabras que provienen de otro idioma y que han sido adoptadas en la lengua receptora sufriendo, o no, alguna transformación sea morfológica o fonética. De este fenómeno se destacan dos tipos: crudos y adaptados.

El primer concepto (de extranjerismo crudo) define los vocablos que mantienen su grafía y pronunciación originales y cuyos rasgos gráfico-fonológicos son ajenos a la ortografía española; deben escribirse en cursiva o entre comillas para marcar su carácter foráneo¹⁷. De hecho, son palabras usadas a diario, tales como: *pizza*, *rock*, *pendrive*, *blues*, *amateur*, *boutique*, etc.

La segunda noción (de extranjerismos adaptados) es definida por el DLE de este modo: “aquellos que no presentan problemas de adecuación a la ortografía española o que han modificado su grafía o su pronunciación originarias para adecuarse a las convenciones gráfico-fonológicas de nuestra lengua”¹⁸. Como ejemplo, señalaremos los siguientes: fútbol, penalti, espagueti, yogur, cruasán, etc.

Asimismo cabe señalar la presencia de los calcos semánticos. Este concepto se opone al término “préstamo” dado que, según Gómez, “implica una idea de «traducción» o «sustitución de morfemas»”¹⁹ de un vocablo. Así pues, son palabras que han sido traducidas literalmente al idioma local. Veamos algunos ejemplos de los mismos: guardameta (de *goalkeeper*), baloncesto (de *basketball*), ratón (de *mouse*), etc.

Debemos tener en cuenta que la enorme aparición de extranjerismos no constituye solamente un problema del español, dado que las demás lenguas también incorporan voces foráneas al entrar en contacto con otras culturas. Sin embargo el cada vez mayor, alarmante e injustificado empleo de anglicismos, requiere la atención de los lingüistas e investigadores. Asimismo, hay que subrayar que cada idioma está relacionado con una

¹⁵ Véase: <http://dle.rae.es/?id=U73g6MY> [Consultado: 12.07.2017]

¹⁶ Véase: <http://dle.rae.es/?id=HOauPO6> [Consultado: 12.07.2017]

¹⁷ RAE, En: <http://www.rae.es/consultas/los-extranjerismos-y-latinismos-crudos-no-adaptados-deben-escribirse-en-cursiva> [Consultado: 12.07.2017]

¹⁸ *Ibid.* [Consultado: 12.07.2017]

¹⁹ GÓMEZ CAPUZ, J (2009). “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”. En: <http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>

sociedad, convirtiéndose en un elemento diferenciador con respecto a las demás y, por ello, también de alguna manera la vuelve única. Como dijo el gran lingüista Joshua Fishman: “cuando le quitamos el idioma a una cultura le quitamos sus saludos, sus groserías, sus alabanzas, sus leyes, su literatura, sus canciones, sus rimas, sus proverbios, su sabiduría y sus oraciones”²⁰. La pregunta que nos surge ahora, es: ¿se le quita la seña de identidad a una cultura cuando la mezclamos con otras y con sus lenguas? Más adelante ofreceremos algunas opiniones de lingüistas sobre la llegada de los anglicismos y su recepción en la lengua española.

4. Los anglicismos en el idioma español

El inglés ha invadido la comunicación en el mundo. Palabras y expresiones que provienen de él son comunes para la mayoría de las lenguas modernas, incluyendo el español. Sin duda alguna, los anglicismos son los extranjerismos más influyentes que se emplean en mayor cantidad en el idioma español. Se adoptan y se adaptan a la lengua española las expresiones, en principio ajenas a sus hablantes, pero con las cuales esos se familiarizan cada vez más hasta incluirlas en su lengua habitual. Aquí, nos gustaría mencionar que en España una de las principales obras de consulta que sirven para resolver dudas en el uso, entre otras, de voces extranjeras en español, es el *Diccionario panhispánico de dudas*. Esta obra propone adaptaciones ortográficas y gramaticales, y expone equivalencias léxicas de términos foráneos²¹.

Los anglicismos llegan a diferentes sectores, entre otros, el deporte, la moda, la música, la informática y la tecnología. En cuanto al deporte, la disciplina deportiva a la que el inglés ha trasladado al español un mayor número de extranjerismos es obviamente el fútbol - tan amado por los españoles-. A este deporte han llegado voces como, por ejemplo: penalti (*penalty*), derbi (*derby*), *crack*²² o Liga de Campeones (*Champions League*)²³. De la música, destacamos²⁴: *pop*, *álbum*, *playback*²⁵, póster (*poster*), góspel (*gospel*), festival, etcétera. Otro

²⁰FISHMANN, J. (1999) citado en: Rovira, C.L. (2008), “La relación entre el idioma y la identidad. El uso del idioma materno como derecho humano del inmigrante”. En: http://www.csem.org.br/2008/la_relacion_entre_el_idioma_y_la_identidad_lourdes_rovira_mayo2008.pdf

²¹*Diccionario panhispánico de dudas*. En: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> [Consultado: 10.07.2017]

²²El Diccionario panhispánico de dudas recomienda el uso de la forma adaptada “crac”. En: <http://lema.rae.es/dpd/?key=crack> [Consultado 13.07.2017]

²³LOZA OLAVE, E. CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (2010), Términos deportivos de origen extranjero, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, Logroño. pág. 56

²⁴PRATT, C. (1980), El anglicismo en el español peninsular contemporáneo, Editorial Gredos S.A., Madrid. pág.215

sector es la moda, como dice Pratt: “el mundo de la moda ha sido profundamente influido por la lengua inglesa”²⁶ y enumera algunos ejemplos: pijama, minifalda, pulóver (*pullover*), jersey, *polo*, y otros.

La presencia de las voces inglesas es cada vez mayor y, por lo tanto, se puede hablar del abuso de extranjerismos, dado que muchas palabras se usan innecesariamente, ya que existen sus equivalentes en español. Algunos ejemplos que ponen de manifiesto esta situación son: saque de esquina *-corner-*, bitácora *-blog-*, sentimiento *-filin*²⁷, bajo coste *-low cost-*, lápiz de memoria *-pendrive-*, etc. El abuso de los extranjerismos se debe, entre otros hechos, a la moda actual de seguir las novedades del mundo occidental, con lo que, tal como comentan González Cruz y Rodríguez Medina, “(...) clara es la correlación entre el uso de anglicismos y la edad del usuario, sobre todo en ciertos campos, por lo que los jóvenes, con su tendencia a seguir todas las nuevas modas y todo lo que tenga visos de modernidad, son en gran medida responsables del creciente uso de anglicismos, especialmente en el habla coloquial”²⁸. Los jóvenes son los que de forma más rápida asimilan las palabras nuevas y empiezan a difundirlas. Muchas veces, les parece que el empleo de las voces foráneas, además de evidenciar su conocimiento del idioma extranjero, es simplemente más *cool* que el uso de los términos propios de su idioma. Nos gustaría citar aquí una frase encontrada en Internet, la cual, obviamente es una exageración pero, cierto es que nos hace pensar sobre la enorme cantidad de anglicismos presentes en la lengua española: “Quizás tienes un *flashback* al escuchar el *cover* de una canción, checas tu *e-mail* en tu *laptop*, vas al *gym* en *pants*, o *posteas* una foto en *Facebook* y *tagueas* a tus *friends...*”²⁹. Parece imposible usar tantos términos ingleses en una frase, sin embargo, debemos reflexionar sobre este ejemplo y pensar si de verdad son necesarios tantos anglicismos. Asimismo, es digno de mencionar el uso de los acrónimos, lo cual es muy popular sobre todo entre los jóvenes cuando hablan por los chats. Por ejemplo, nos encontramos con acrónimos como *YOLO* (*You Only Live Once*), incluido

²⁶Se recomienda sustituirla en español por (sonido) pregrabado. En: <http://lema.rae.es/dpd/?key=playback> [Consultado: 13.07.2017].

²⁶PRATT, C. (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Editorial Gredos S.A., Madrid. pág.215

²⁷ Véase: <http://lema.rae.es/dpd/?key=filin>

²⁸GONZÁLEZ CRUZ, M.I, RODRÍGUEZ MEDINA, M.J. (2011), “La función pragmática de los anglicismos: algunos ejemplos en el habla juvenil de Las Palmas de Gran Canaria”, *Miscelánea: A journal of english and american studies*, núm. 43, págs. 13-32.

²⁹“Anglicismos: ¿deterioro o enriquecimiento del idioma?”, (2016), En: <http://wordfactor.com/anglicismos-deterioro-o-enriquecimiento-del-idioma/> [Consultado 13.07.2017]

oficialmente en el diccionario de Oxford en 2016³⁰ debido a su uso frecuente, o *LOL* (*Laugh out loud*) que es una forma más corta de decir “jajaja”.

Es obvio que el español está lleno de voces de habla inglesa, lo que se ve, tal y como ya hemos mencionado, en las redes sociales, en los chats; los términos ingleses vienen infiltrados mediante la televisión o las canciones de la radio. Parece que la gente no es consciente del gran número de anglicismos que usa diariamente. Nosotros, los hablantes, casi nunca nos ponemos a pensar sobre este fenómeno lingüístico. Sin embargo, son los investigadores y los lingüistas que hacen este trabajo y analizan detalladamente el, cada vez mayor, flujo de palabras de origen inglés.

Los anglicismos empezaron a ser un tema de investigación en 1948 con Ricardo J. Alfaro, quien dos años más tarde publicó la primera edición del diccionario de anglicismos. En este mismo año aparece también el libro de anglicismos hispánicos de Emilio Lorenzo³¹. Actualmente es la RAE el organismo encargado de proteger el idioma español ante la innecesaria llegada de los anglicismos. Incluso ha surgido una polémica acerca de si estos préstamos constituyen un deterioro del idioma español o, al contrario, lo enriquecen. A continuación citaremos opiniones de algunos lingüistas y miembros de la RAE acerca del tema mencionado.

La RAE tiene claro que los anglicismos deterioran el castellano. Tal y como leemos en *La Vanguardia*: “«La RAE» le ha declarado la guerra a los temidos anglicismos y ha ideado una campaña para combatirlos porque, según denuncia, empobrecen la lengua castellana e inducen al olvido de algunos de sus términos”³². Además, la institución comenta que es un asunto que “(...) hay que tratar con objetividad y en cada caso tomar la decisión que, de forma mayoritaria, se considere oportuna”³³. Según el director de la RAE, Darío Villanueva, el inglés se considera una lengua con mucho prestigio, lo cual conduce a los hablantes a emplear tantos extranjerismos; a este respecto, no nos queremos sustraer de citar sus palabras: “(...) en el uso de los anglicismos, hay un cierto toque de papanatismo por nuestra parte. Es decir, que utilizamos un término inglés teniendo palabras archisuficientes en

³⁰Fundación del Español Urgente, (2016), En: <http://www.fundeu.es/noticia/el-diccionario-de-oxford-incluye-yolo-como-nueva-palabra/>

³¹LABRADOR PIQUER, M.J. WARBURTON, S. (2004), “Anglicismos en los medios de comunicación”, ACTAS XXXIX Congreso: “El español, puente de comunicación” (AEPE), Segovia. pág.34 En: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_39/congreso_39_06.pdf [Consultado 13.07.2017]

³²Elies, M. (2016), “La RAE declara la guerra a los anglicismos con un divertido ‘spot’”, En: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20160525/402040856580/rae-anglicismos-spot.html> [Consultado: 13.07.2017]

³³VILLAREAL, A. (2014) “Cuando el inglés usurpa la riqueza léxica del español”, ABC. En: http://www.rae.es/sites/default/files/Lexico_ingles_DRAE._Dario_Villanueva._ABC._Abril_2014.pdf. [Consultado: 13.07.2017]

español para lo mismo porque hay una aura de prestigio, esnobismo y moderniz³⁴. Por su parte, José María Merino, académico de la RAE, presenta una evidente postura frente a los anglicismos. Comenta que le preocupa esta invasión inútil y subraya que “(...) el inglés es una gran lengua de cultura y de comunicación, pero nos vemos invadidos por cantidad de vocablos que no tiene ningún sentido que entren dentro de nuestro flujo léxico cotidiano”. Además tiene claro que: “sustituir nuestros vocablos por palabras inglesas empobrece nuestro campo de difusión. No nos enriquece, todo lo contrario”³⁵. Manuel Alvar, filólogo y dialectólogo, decía que había que dividir los anglicismos útiles que llegan, de los que no son necesarios: “(...) no es imposible atajar el avance del anglicismo. El modo es considerando, encauzando y aceptando lo útil y rechazando lo superfluo”³⁶. Se nota, y debemos ponerlo en relieve, el hecho de que palabras y expresiones extranjeras, una vez usadas, pasan al habla común de la sociedad muy rápidamente, están muy presentes en ella hoy en día, y resultan difíciles de erradicar.

En general, como hemos podido apreciar, los lingüistas están en contra de la excesiva llegada de anglicismos. Este fenómeno se considera un deterioro del idioma y un hecho innecesario, dado que, tal y como hemos subrayado antes con las palabras de dichos lingüistas y académicos, el léxico de la lengua española es muy rico y amplio, así suficiente para que podamos expresarnos sin utilizar voces foráneas.

5. Conclusiones

En este trabajo hemos intentado realizar una aproximación al idioma español en contacto con otras lenguas y, por consiguiente, comentar las huellas lingüísticas dejadas en él. En nuestro estudio hemos presentado una vista panorámica de los extranjerismos, particularmente los anglicismos y su influencia en la lengua castellana. Los anglicismos presentes en diferentes sectores de la vida, los que se emplean en la prensa, en los medios de comunicación y en el habla cotidiana de sus usuarios, actualmente poseen un elevado grado de uso, que no deja de crecer.

Tal y como hemos expuesto en este trabajo, el tema del abuso de las voces extranjeras es muy actual, de ahí que, todos los términos que no son propios del español, bien deban

³⁴ *Íbid.*

³⁵ Elies, M. (2016), “*La RAE declara la guerra a los anglicismos con un divertido ‘spot’*”, En: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20160525/402040856580/rae-anglicismos-spot.html> [Consultado: 13.07.2017]

³⁶ ALVAR, M. (1990). Citado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/41582062.pdf>

adaptarse a las reglas ortográficas, fonológicas y morfológicas, o bien deben ser sustituidos por una palabra equivalente. Hemos puesto de manifiesto, a través de algunas opiniones de lingüistas y académicos, que la presencia de las voces foráneas constituye un deterioro del idioma español y no es tan necesaria como cabría pensar. Deberíamos cuidar nuestra lengua y protegerla de la llegada de los anglicismos nocivos.

El inglés es actualmente el idioma internacional que mayoritariamente tiene acceso a las distintas culturas aprovechando la capacidad de penetración sociocultural de la globalización y, por esta razón, resulta difícil frenar estos dos procesos. Sin embargo, según consideran los lingüistas que hemos citado en nuestro trabajo, el español es una lengua con mucha variedad léxica, y si los hablantes la protegieran, por ejemplo usando la voz patrimonial en español en vez de utilizar el correspondiente anglicismo, seguro que disminuiría el veloz desarrollo de los extranjerismos en el castellano.

En conclusión, el tema de los anglicismos es muy actual y bastante problemático, por lo tanto, suscita el interés de numerosos lingüistas, así como del ciudadano a pie de calle. Esperamos haber podido ofrecer en este trabajo de una forma más o menos detallada, un análisis del español en contacto con las lenguas extranjeras -particularmente del tratamiento que se da a los anglicismos-, su proceso de integración en el idioma español y la polémica sobre el impacto que ejercen sobre el castellano.

6. Bibliografía

- ALFARO, R. J. (1948), “El anglicismo en el español contemporáneo”, Thesaurus, tomo IV, núm.1, Centro Virtual Cervantes, pág.102-103, [en: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/04/TH_04_001_110_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/04/TH_04_001_110_0.pdf) [Consultado 10.07.2017]
- ALVAR, M. (1990), Citado en: <https://core.ac.uk/download/pdf/41582062.pdf>
- ELIES, M. (2016), “La RAE declara la guerra a los anglicismos con un divertido ‘spot’”, en: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20160525/402040856580/rae-anglicismos-spot.html> [Consultado: 13.07.2017]
- FUNDACIÓN DEL ESPAÑOL URGENTE, (2005). En: <http://www.fundeu.es/>
- GÓMEZ CAPUZ, J. (2009), “El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas”, en: <http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos-1-librosdetexto.htm>
- GONZÁLEZ CRUZ, M.I, RODRÍGUEZ MEDINA, M.J. (2011), “La función pragmática de los anglicismos: algunos ejemplos en el habla juvenil de Las Palmas de Gran Canaria”, *Miscelánea: A journal of english and american studies*, núm. 43, págs. 13-32.
- HÉRNANDEZ ALONSO, C. (1991), “El lenguaje coloquial juvenil”, *Revista AEPE*, núm. 38-39, Centro Virtual Cervantes, en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/revista_38-39_21-22_91/revista_38-39_21-22_91_03.pdf [Consultado 13.07.2017]
- LABRADOR PIQUER, M.J. WARBURTON, S. (2004), “Anglicismos en los medios de comunicación”, *ACTAS XXXIX Congreso: “El español, puente de comunicación” (AEPE)*, Segovia, en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso39/congreso_39_06.pdf [Consultado 13.07.2017]
- LOZA OLAVE, E. CASTAÑÓN RODRÍGUEZ, J. (2010), *Términos deportivos de origen extranjero*, Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, Logroño.
- MILLAR C, M. A. (1998-1999), “Los arabismos en la lengua española”, *BFUCh*, XXXV, págs. 781-801, en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134131/Los-arabismos-en-la-lengua-espanola.pdf?sequence=1>[Consultado 13.07.2017]
- PRATT, C. (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Editorial Gredos S.A., Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2014), *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.), en: <http://www.rae.es/>

- _____ (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- ROVIRA, C.L. (2008), “La relación entre el idioma y la identidad. El uso del idioma materno como derecho humano del inmigrante”, en: http://www.csem.org.br/2008/la_relacion_entre_el_idioma_y_la_identidad_lourdes_rovira_mayo2008.pdf [Consultado 13.07.2017]
- SÁNCHEZ MOURIZ, H. (2015), “Préstamos Lingüísticos en la Lengua Española Actual: Italianismos, Latinismos, Arabismos, anglicismos y Galicismos”, vol. 2, núm. 1, en: http://ijlnet.com/journals/Vol_2_No_1_March_2015/5.pdf [Consultado 13.07.2017]
- VILLAREAL, A. (2014), “Cuando el inglés usurpa la riqueza léxica del español”, ABC, en: http://www.rae.es/sites/default/files/Lexico_ingles_DRAE_Dario_Villanueva_ABC_Abril_2014.pdf. [Consultado 12.07.2017]
- WEINREICH, U. (1974), *Lenguas en contacto: descubrimientos y problemas*, Universidad Central de Venezuela.
- WORD FACTOR, (2016), “Anglicismos: ¿deterioro o enriquecimiento del idioma?”, en: <http://wordfactor.com/anglicismos-deterioro-o-enriquecimiento-del-idioma/> [Consultado 13.07.2017]